

N.I.F.	Titular	N. Expte.	Concepto facturado	Camp.	N. Liq.	Ejerc.	Importe €
B18311951	Naturof, S.L.,	E-021/06 GR CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE GRANADA - Sanción de Multa	2007	1030	2007	8.426,27
B18311951	Naturof, S.L.,	E-021/06 GR CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE GRANADA - Indemnización por daños	2007	1032	2007	453,03
28905841Q	Nogero Montes, Juan Manuel	E-465/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	1077	2007	240,4
26376105G	Pasquau Sanjuan, Eugenia	E-105/06 J	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa	2007	673	2007	4.800,00
26376105G	Pasquau Sanjuan, Eugenia	E-105/06 J	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Indemnización por daños	2007	678	2007	2.400,00
24019711Y	Pedregosa Garcia, Miguel	E-167/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	670	2007	450,76
29898872E	Perez Perez, Manuel	E-019/06 CO CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa	2007	2678	2007	150,25
B91322222	Promociones Lemores,	E-379/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	1062	2007	12.974,04
B41959560	Promociones Rioniel, S.L.,	E-033/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	2808	2007	5.599,04
G18561787	Riegos Aldehuela, Cdad. de Rgtes.	E-159/06 J	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE JAEN - Sanción de Multa	2007	2776	2007	4.800,00
24197354C	Rodriguez Peñafiel, Antonio	E-217/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	660	2007	300,51
27880057D	Sanchez Gallego, Francisco	E-175/05 SE CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	2596	2007	601,01
30546339Q	Serrano Aguilar, Eva Maria	E-116/06 CO	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa	2007	495	2007	240,4
A41374174	Snorescombe, S.A.,	E-050/06 SE CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	2507	2007	17.069,26
A41374174	Snorescombe, S.A.,	E-050/06 SE CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Indemnización por daños	2007	2683	2007	2.073,60
B91030171	Utreras, G.M.P., S.L.,	E-105/06 SE CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	2680	2007	1.803,03
30778476Z	Valverde Rodriguez, Carmen	E-032/06 CO CA	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE CORDOBA - Sanción de Multa	2007	1035	2007	300,51
23627829K	Vega Avila, Manuel	E-072/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	624	2007	240,4
27284466A	Vega Gallego, Manuel	E-420/06 SE	RECAUDACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES - ZONA DE SEVILLA - Sanción de Multa	2007	1064	2007	240,4

33.865/07. **Anuncio de Demarcación de Costas en Murcia de la notificación del trámite de vista o audiencia en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos siete mil seiscientos sesenta (7.660) metros de longitud, que comprende desde la Base Naval de la Algameca hasta la Ensenada del Espalmador (excepto el Muelle de Navidad), desde el Dique de Curra hasta Punta del Gate, y desde Punta de los Aguilones hasta Punta de la Solana (incluida la Isla de Escombreras), en el término municipal de Cartagena (Murcia), en el que se han producido cambios respecto del Acto de Apeo. Referencia DES01/05/30/0016.**

Para los propietarios colindantes y los interesados desconocidos o ausentes que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJ y PAC) sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio.

Por Orden de la Dirección General de Costas, se comunica lo siguiente:

«Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho A-604, Plaza San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia

del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.»

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Murcia, 15 de mayo de 2007.—La Jefe de Servicio de Gestión de Dominio Público, Trinidad Pérez Mateos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

33.945/07. **Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de concesión directa de explotación (exp. núm. 10.102) denominada «Talamanca».**

La empresa «Motlures i Pedra, Sociedad Limitada», con domicilio en Sant Feliu Sasserra, ha presentado una solicitud de concesión directa de explotación para mineral de roca ornamental, de 2 cuadrículas mineras, denominada «Talamanca» núm. 10.102 del Registro minero de Catalunya, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Talamanca. La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	1.º 57' 40"	41.º 44' 40"
2	1.º 58' 20"	41.º 44' 40"
3	1.º 58' 20"	41.º 44' 20"
4	1.º 57' 40"	41.º 44' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa de explotación, en virtud de lo que disponen los artículos 64, en relación con el 51 de

la Ley 22/1973, de 21 de julio de minas, y 85, en relación con el 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, se pone en conocimiento para que todas las personas que estén interesadas puedan comparecer en el expediente que se tramita en este Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta de Barcelona, y alegar lo que estimen conveniente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

34.557/07. **Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, declaración de utilidad pública y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica denominada proyecto de línea aérea de 66 kV D/C y 20 kV D/C para alimentación a nueva subestación Barbate en los TT.MM. de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como el Decreto 292/1995 de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental en desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994 de 18 de mayo,

de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar y aprobar el proyecto, declarar la utilidad pública y declaración de impacto ambiental, la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L. U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, n.º 5, 41004 Sevilla.
Emplazamiento de la instalación: entre Subestación «Vejer» y subestación «Barbate».

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).

Tipo de instalación: Línea Eléctrica de Alta Tensión.
Finalidad de la instalación: Atender la demanda de la zona, mejorando la calidad del suministro.

Características fundamentales:

Línea eléctrica aérea de AT y MT.

Origen: Apoyo n.º 0 junto a subestación «Vejer».

Final: Apoyo n.º 43 junto a subestación «Barbate».

Tipo: Aérea D/C 66 kV y D/C 20 kV.

Tensión de Servicio: 66 y 20 kV.

Longitud : 10,558 km.

Conductores: Línea de 66 kV: LA-280 y línea de 20 kV: LARL-125.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Referencia: A.T.: 8691/06 Plan Alborada.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente.
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.
- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente

ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en la plaza Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.-La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

N.º Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Suelo
		T. Mpal.	Paraje	N.º Parcela según catastro	Políg. N.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp. (m2)	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. (m2)		
3	Iglesia Católica Capellanía, Calle don Salvador, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Santa Lucía.	95	64	135	14			675	
4	Hermanos Guerra, C/ Plazuela, n.º 5, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Santa Lucía.	30	64	102	14	1-2	7	710	
6	D. José López Sánchez, Sta. Lucía, s/n, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Santa Lucía.	31-27	64	149	14			745	
7	Salvador Rodríguez Manzorro, Cruce Vejer-Medina (Pol. I. Cañada Ancha, Km. 98), 11150 Cañada Ancha-Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Santa Lucía.	26-11-12-9	64	181	14	1-3	44	1105	
9	D. Francisco Galindo Sánchez, cruce Vejer-Medina, Km. 98, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Umbral.	ZU	ZU	27	14			135	
11	D. Ignacio Castro Durán, cruce Vejer-Medina, s/n, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Umbral.	1	51	62	14			310	
12	D. Pedro Moreno Aragón, calle Molinero, n.º 15, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Umbral	2	51	36	14	1-4	8	380	
14	D.ª Isabel Durán Manzorro C/ Capitán Pérez Moreno, n.º 15, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Torero.	36	51	105	14			525	
15	D. Francisco Verdugo Duarte, Ctra. Cádiz-Málaga, Km. 36,6, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Torero.	21	51	143	14	1-5	7	915	
16	D. Juan Durán Manzorro, C/ Marqués de Tamarón, n.º 2, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Torero.	20	51	193	14			965	
18	D. José Pérez Sánchez, Sra. Oliva, s/n, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Peña de Soria.	22	63	148	14	1-6	34	940	
19	D.ª Mª Josefa Domínguez Rodríguez, calle Encarnación, n.º 4, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Peña de Soria.	23	63	127	14			635	
20	D. Juan Rodríguez Infantes, calle Empalme de Medina, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Peña de Soria.	24	63	21	14	1-7	6	305	
22	Salvador Domecq Sainz de las Rozas, calle Fernando Viola, n.º 3, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Torero.	24	51	924	14	4-8-9-10-11	161	5.420	
24	Salvador Domecq Sainz de las Rozas, calle Fernando Viola, n.º 3, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	El Torero.	23	51	226	14	1-12	7	1.330	
26	Viuda de Rafael Bernal Tamayo, Los Remedios, n.º 29, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Angostura.	3	23	137	14	1-13	59	885	
28	Viuda de Rafael Bernal Tamayo, Los Remedios, n.º 29, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Angostura.	1-2-3	24	379	14			1.895	
31	Parroquia del Divino Salvador, Plaza Padre Ángel, s/n, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Angostura.	88	25	74	14			370	
37	D. Gonzalo Corrales Domínguez, C/ Sagasta, 17, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Las Quebradas.	29-3	27	415	14	2-21-22	98	2.475	
39	Juan Aguilar González, ctra. N-340, pk 18, 11149 Barriónuevo Conil.	Vejer de la Frontera.	Las Quebradas.	24	27	326	14	1-24	9	1.830	
41	Juan Aguilar González, ctra. N-340, pk 18, 11149 Barriónuevo Conil.	Vejer de la Frontera.	Las Quebradas.	23	27	15	14			75	
42	Hermanidad Ntra. Sra. de la Oliva, C/ Marqués Tamarón, 8, 11150 Vejer de la Frontera.	Vejer de la Frontera.	Los Romeros.	22-21	27	442	14	2-25-26	82	2.610	
43	Manuel Rosado Malia, Avda. Atlántico, n.º 28, 11160 Barbate de Franco.	Vejer de la Frontera.	Los Romeros.	63	27	880	14	1-27	7	4.600	
43-1	Manuel Rosado Malia, Avda. Atlántico, n.º 28, 11160 Barbate de Franco.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	6	16	880	14	3-28-29-30	60	5.000	
45	Lorenza Núñez Moreno de Guerra, plaza Gran Capitán, n.º 3, 18002 Granada.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	8-79	16	560	14	3-31-32-33	94	3.400	

N.º Parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Suelo
		T. Mpal.	Paraje	N.º Parcela según catastro	Políg. N.º	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. Temp. - (m2)	
						Long.	Ancho	N.º	Sup. - (m2)		
47	Isabel Domínguez Romero.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	30	16	368	14	1-34	6	2.040	
49	Isabel Domínguez Romero.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	29	16	280	14	1-35	28	1.600	
51	Antonio Varo Sánchez, paseo Pradillo del (Zah At), n.º 33, 11160 Barbate de Franco.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	26	16	57	14			285	
52	Peña Recreativa Cultural de Veteranos, ctra. Barbate-Vejer, s/n, 11160 Barbate de Franco.	Barbate de Franco.	La Obscuridad.	25	16	53	14			265	
55	Manuel Malia Bernal, C/ Federico García Lorca, n.º 32, 11160 Barbate de Franco.	Barbate de Franco.	Cabeza de la Grana.	170	8	456	14	1-41	10	2.480	

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36.559/07. *Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante de expropiación forzosa, de información pública previa a la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto: «Construcción variante de Sanet y Negral en la carretera CV-729» provincia de Alicante.*

La Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2007, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—La aprobación del expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los terrenos, bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras reseñadas en el encabezamiento.

Segundo.—La aprobación de la relación concreta e individualizada de los bienes, derechos y propietarios afectados por dichas obras, y su sometimiento a información pública, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los interesados formular por escrito cuantas alegaciones estimen oportunas en relación con el expediente expropiatorio pudiendo hacerlo tanto en el Ayuntamiento cuyo término municipal radiquen los bienes o derechos afectados, como en el Registro General de esta Corporación Provincial, sito en la calle Tucumán, núm. 8, 03005 Alicante.

El anuncio más detallado, acompañado de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 95, de fecha 11 de mayo de 2007.

Transcurrido el mencionado plazo, podrán igualmente los interesados, al amparo de lo previsto en el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, aportar los datos oportunos para subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados o al graficar los mismos en los correspondientes planos-parce-
larios.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados y a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, así como en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (según redacción dada por la Ley 4/1999).

Alicante, 15 de mayo de 2007.—El Presidente, José Joaquín Ripoll Serrano.—El Oficial Mayor, por delegación, Herminio Núñez Maroto.

33.838/07. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de licenciado en Odontología.*

Se anuncia el extravío de título de licenciado en Odontología de licenciado en odontología con número de Registro Nacional de Títulos 1999/252041 de fecha de expedición 28 de septiembre de 1999 de Alberto Ruiz Martos a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 2 de mayo de 2007.—El Administrador, Luis Miguel Calvo López.

UNIVERSIDADES

33.793/07. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre el extravío del título de Diplomada en Enfermería.*

A efectos de la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Diplomada de doña María Fernanda Delgado García expedido el 8 de julio de 1991 y Registro Nacional de Títulos 1992/32725.

Málaga, 14 de mayo de 2007.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

33.835/07. *Anuncio de la Universidad Europea de Madrid sobre extravío de Título de Diplomado en Podología.*

Habiéndose extraviado el Título de Diplomado en Podología de don Julio Benito Jalón registrado en la Universidad Europea de Madrid, folio I-00171 número 03475 y expedido el 16 de julio de 2002, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Villaviciosa de Odón, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria General, Elena de la Fuente García.

33.959/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad en Financiación.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, especialidad en Financiación de fecha de expedición 12 de noviembre de 1998 de Íñigo González Garagorri a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.

33.961/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Ayudante Técnico Sanitario.*

Se anuncia el extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario con número de Registro Nacional de Títulos 2.751, folio 107, con fecha de expedición 9 de abril de 1981, de Félix Herrero Lázaro, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.